



# Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C

**CERTIFICACIÓN EN INGENIERÍA PETROLERA A TRAVÉS DEL EXAMEN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN EN INGENIERÍA PETROLERA, ENCIP**  
*28 de Julio de 2018.*



## REQUISITOS

- ✓ Contar con título y cédula profesional
- ✓ Demostrar ejercicio profesional de 3 años como mínimo.
- ✓ Cumplir con inscripción ante el CIPM: formatos y pago.

## BENEFICIOS

- ✓ Contar con un diagnostico objetivo de fortalezas y debilidades de las competencias profesionales del ingeniero petrolero.
- ✓ Certificar y reconocer las competencias profesionales del sustentante al ENCIP.
- ✓ Apoyar la actualización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores

## VIGENCIA

- ✓ 5 años
- ✓ Recertificación a través de actividades de educación continua y evaluación parcial.

**INSCRIPCIONES: 20 de JUNIO al 23 de JULIO de 2018.**

**INFORMES:** Poniente 134 Núm. 411, Col. San Bartolo Atepehuacán, C.P. 07730, Mexico, D.F. , [www.cipm.org.mx](http://www.cipm.org.mx) , e-mail: [jaosorno@cipm.org.mx](mailto:jaosorno@cipm.org.mx)

**SEP**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROFESIONES